

ACTA

Siendo las 9:30 horas del día 6 de mayo de 2026, se reúnen en la sala de juntas de la segunda planta de los SSCC del SAS, los miembros de la mesa de contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística, como suplente de la Subdirectora Económica y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla
- VOCALES:** Victoria López Gutiérrez. Interventora Central Adjunta del SAS.
- Elena Sanmartín Trejo. Letrada jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS asiste de forma telemática mediante aplicación zoom.
- Rafael Pastor Sanz, Jefe de Informática de la Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.
- Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones del SAS, como suplente de la Subdirectora de Compras y logística.
- SECRETARIO:** Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 2120/2025 – nº siglo 1245/2025, SUSCRIPCIÓN A UNA SOLUCIÓN PARA LA MONITORIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO CONECTADO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y SU INSTALACIÓN COFINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) DESTINADOS A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.912.600,00 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 4.060.000,00 €. 21% de IVA: 852.600,00 €.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	07/05/2026	
	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTS2VBSY9GMBMQ3ACRTP52X9K	PÁG. 1/5	



Fin plazo presentación ofertas: 28 de abril de 2026.

Fase del procedimiento: Informe Minerva, y en su caso, apertura del sobre nº 2, documentación objeto de valoración de juicios de valor.

2.- Expediente 4002/2025 (Nº Siglo 1126/2025) Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de estanterías Kanban y buzones de radiofrecuencia (RFID) para la optimización logística en centros sanitarios de atención primaria, susceptibles de ser financiados a través del fondo MINAP (S0731), en la Comunidad autónoma de Andalucía.

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.095.231,50 €

Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 3.620.600,00€

Fin plazo presentación ofertas: 29 de diciembre de 2025.

Fase del procedimiento: Apertura de subsanación relativa a la documentación acreditativa de la solvencia técnica solicitada al propuesto adjudicatario Palex.

3.- Expediente 2209/2025 (Nº SIGLO 1248/2025), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 209.704.554,90 euros

Valor estimado, IVA excluido: 482.320.476,30 euros.

Fin plazo presentación de ofertas: 16 de marzo de 2026.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida en fase de subsanación a las empresas FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.; JANSSEN CILAG S.A. y KERN PHARMA SL. En su caso, apertura de los sobres nº 3, "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante criterios automáticos". 15 licitadores. (ACCORD HEALTHCARE SL; AMGEN S.A.; BIOCON BIOLOGICS SPAIN S.L.; BIOGEN SPAIN S.L.; CELLTRION FARMACEUTICA ESPAÑA, S.L.; CIPLA EUROPE NV SUCURSAL EN ESPAÑA; FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.; GEDEON RICHTER IBERICA SA; JANSSEN CILAG S.A.; KERN PHARMA SL; LABORATORIO STADA SL; ORGANON SALUD S.L.; PFIZER, S.L.U.; SAMSUNG BIOEPIS NL B.V.; SANDOZ FARMACEUTICA S.A.).

4.- Expediente 5101/25 – nº siglo 935/2025, Servicio de disponibilidad tecnológica del sistema de planificación dosimétrica, producto sanitario, para tratamiento a pacientes mediante radioterapia externa y que operan los servicios de radiofísica y oncología radioterápica del servicio andaluz de salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.000.000 €, IVA 21% incluido.

Valor estimado, IVA excluido: 4.132.231,40 €. 21% de IVA: 867.768,60 €

Fin plazo presentación ofertas: 9 de abril de 2025

Fase del procedimiento: lectura y aprobación del informe de criterios de juicio de valor, y en su caso apertura del sobre nº 3 criterios económicos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTS2VBSY9GMBMQ3ACRTP52X9K	PÁG. 2/5	



5.- Expediente 2501/2025-nº siglo 532/20, Servicio de gestión externa de los residuos que se generan en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Consejería de Salud y

Consumo de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 19.078.772 €

Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 20.813.205,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de marzo de 2026.

Fase del procedimiento: calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 2120/2025 – nº siglo 1245/2025, suscripción a una solución para la monitorización del equipamiento médico conectado del Servicio Andaluz de Salud y su instalación cofinanciada con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) destinados a Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

El secretario comunica a la mesa que el documento resultado de la comprobación MINERVA aún no está disponible, por lo que se acuerda posponer este punto a una mesa posterior.

2.- Expediente 4002/2025 (Nº Siglo 1126/2025) Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de estanterías Kanban y buzones de radiofrecuencia (RFID) para la optimización logística en centros sanitarios de atención primaria, susceptibles de ser financiados a través del fondo MINAP (S0731), en la Comunidad autónoma de Andalucía.

Se incorpora a la sesión Doña Macarena Sánchez García, a los efectos de asesorar a la mesa respecto de la acreditación de la solvencia técnica requerida en subsanación. A continuación se procede a la apertura de la documentación remitida por el licitador; a la vista de la misma Doña Macarena Sánchez examina los certificados expedido por la Gerente de la Gerencia de Compras del Instituto Catalán de la Salud y el Subdirector General de Asuntos Generales y Económico Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, considerando que los mismos acreditan la solvencia exigida. La mesa considera que el licitador Palex Medical subsana.

Finalmente la mesa acuerda continuar con el procedimiento conforme a lo establecido en la LCSP.

3.- Expediente 2209/2025 (Nº SIGLO 1248/2025), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTS2VBSY9GMBMQ3ACRTP52X9K	PÁG. 3/5	



biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

En primer lugar, se informa por el secretario de un error tanto en el modelo de DACI como en la convocatoria remitida con ocasión de la mesa celebrada el 20/03/2026. Dicho error consistía en una numeración errónea del expediente, de forma que donde dice 2205/2025 (Nº SIGLO 459/2025) debe decir 2209/2025 (Nº SIGLO 1248/2025). La mesa acuerda que se vuelvan a firmar de nuevo los DACI a los efectos de subsanar dicho error.

Acto seguido se procede a la apertura de la documentación por los licitadores Fresenius Kabi España S.A.; Janssen Cilag S.A. y Kern Pharma S.L. con el siguiente resultado:

- Del análisis de la documentación presentada se considera que Fresenius Kabi España S.A. subsana
- Del análisis de la documentación presentada se considera que Janssen Cilag S.A. subsana
- Del análisis de la documentación presentada se considera que Kern Pharma S.L. subsana.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3 de las ofertas admitidas, así mismo se acuerda, dado el volumen de la documentación, que el secretario proceda a descargar todas las ofertas y prepararlas en un formato adecuado para su análisis y comprobación en una mesa posterior.

4.- Expediente 5101/25 – nº siglo 935/2025, Servicio de disponibilidad tecnológica del sistema de planificación dosimétrica, producto sanitario, para tratamiento a pacientes mediante radioterapia externa y que operan los servicios de radiofísica y oncología radioterápica del servicio andaluz de salud.

Se incorpora a la Sesión Doña María Dolores Pachón Ríos, como miembro de la comisión que ha elaborado el informe de criterios no automáticos. La mesa procede al estudio del informe, detectando una serie de imprecisiones en el texto del mismo. Se acuerda devolver el informe a los efectos de realizar las aclaraciones oportunas.

5.- Expediente 2501/2025-nº siglo 532/20, Servicio de gestión externa de los residuos que se generan en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Se incorpora a la sesión Don Javier Medina Barrios, a los efectos de asesorar a la mesa respecto de la acreditación de la solvencia técnica requerida en subsanación. A continuación se procede a la apertura de la documentación remitida por el licitador; a la vista de la misma Don Javier Medina examina el certificado expedido por el Subdirector de Presupuestos, Área de Servicios y Gestión de centros de la Dirección General de Gestión económica y servicios del Servicio Andaluz de Salud, en el que se relacionan los hospitales Virgen Macarena, Virgen del Rocío, Virgen de la Victoria, Universitario Regional de Málaga, Universitario de Jaén y el Reina Sofía, todos ellos con

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTS2VBSY9GMBMQ3ACRTP52X9K	PÁG. 4/5	



mas de 600 camas, considerando que los mismos acreditan la solvencia técnica exigida.

Así mismo se comprueba que el licitador aporta certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

A la vista de lo anterior, la mesa considera que el licitador Prezero Gestión de Residuos S.A. subsana, acordando continuar con el procedimiento conforme a lo establecido en la LCSP.

6.-Ruegos y preguntas.

No se plantean

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del 6 de mayo de 2026.

VºBº PRESIDENTA

SECRETARIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRTS2VBSY9GMBMQ3ACRTP52X9K	PÁG. 5/5	